



A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente y esperando se encuentre en perfecto estado de salud me dirijo a usted para hacer de su conocimiento, que la información solicitada establecida en el Artículo 8, Fracción IV, inciso G), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice: **IV.- La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende: g) Los protocolos;** así mismo para darle respuesta sobre la información hacemos de su conocimiento que este **O. P. D. denominado SISTEMA DIF MUNICIPAL UNIÓN DE TVLA** no genera, no posee y no administra dicha información, por motivos de no generar ningún tipo de protocolo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

**"2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO .."**

**C. Mayra Guadalupe Díaz Santos  
Directora Sistema DIF Municipal  
Unión de Tula.**

